

NO. CUENTA	BANCOS	USO DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		IMPORTE
				DEBE	HABER	
1645903502	BANAMEX	GASTO CORRIENTE	-	-	-	-
1675971389	BANAMEX	TRASPASOS	64,644.05	-	-	64,644.05
4054020763	HSBC	GASTO CORRIENTE	128,842.85	4,514,445.70	4,606,411.12	36,877.43
90676	BANORTE	DEV DE IVA	519.4	469,101.00	469,619.20	1.20
1099257706	BANORTE	PRODDER	0	505189	247812.23	257,376.77
TOTAL			\$194,006.30	\$5,488,735.70	\$5,323,842.55	\$358,899.45

El manejo de las cuentas de banco es en moneda nacional, se dispuso de a partir de la administración 2018-2021, para el manejo diario de operatividad del organismo, pago de combustible, mantenimiento de maquinaria, sueldos de trabajadores, insumos, papelería entre otros, la cuenta de HSBC CTA 4054020763, se tiene la Cuenta Banamex 1675971389 se encuentra embargada por Infonavit motivo por el cual este saldo está congelado, la cuenta Banorte 90676 para realizar los depósitos correspondiente al aguinaldo, así como para devoluciones de Iva Acreditable, se abre la cuenta en Banorte 1099257706 para deposito del apoyo PRODDER.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

En relación a estas cuentas los saldos la mayor parte son de saldos pendientes de cobro de administraciones anteriores, lo origina anticipo de sueldos, préstamos a cuenta de la prima vacacional, comprobaciones pendientes entre otros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan notas que acompañan a los estados financieros:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

El activo se compone de fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el OOMPAS ETCHOJOA, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, está integrado de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes
dic 2021

RESPONSABLE	IMPORTE
Caja chica Ma. Dolores Mendivil	0.02
Caja inicial Rosario Gracia	1,234.09
Caja inicial Fatima Zazueta	1,000.00
Caja chica Gpe. Barreras	3,000.00
Caja Gastos Bacobampo	3,000.00
Caja gastos Etchojoa	7,807.80
Caja Chica Bernardo Higuera	1,730.60
Caja Chica Noe robles	273.25
TOTAL	\$ 18,045.76

Se maneja el fondo de caja para dar cambio a los usuarios en Bacobampo y Etchojoa, así mismo a partir del 2018 se abrieron las cajas de Gastos Etchojoa y Gastos Bacobampo para poder realizar las operación diaria del organismo por el embargo de cuenta por INFONAVIT, mismas que a la fecha no se están manejando, se apertura a finales en octubre la caja chica de Bernardo Higuera Esquer actual director así como la de Noe Robles encargado administrativo de Bacobampo.

NOMBRE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			DEBE	HABER	
Cheque devuelto	Saldo de años anteriores	2,224.49	0.00	0.00	2,224.49
Balvaneda Laurean B	Saldo de años anteriores	500.00	0.00	0.00	500.00
Chichivito	Saldo de años anteriores	374.15	0.00	0.00	374.15
Mezquital Burabampo	Saldo de años anteriores	500.00	0.00	0.00	500.00
Martin Espinoza	comprobacion pendiete	1,664.11	0.00	0.00	1,664.11
Gpe. Alicia Barreras Vzla	Saldo deudor de año anterior	0.00	200.00	0.00	200.00
Horacio Zazueta Esquer	Recibos no depositados	0.00	8,530.55	8,530.55	-
Juan Gabnel Valdez Barba	Recibos no depositados	-9.00	0.00	0.00	9.00
Deudores Años Anteriores	saldo de años anteriores	109,938.61	0.00	0.00	109,938.61
JESUS ICARDO ALVAREZ CASTELO	Saldo deudor de año anterior	8,820.00	0.00	0.00	8,820.00
Hector Enrique Lopez Aguirre	Saldo por comprobacion pendiente	29,063.92	0.00	0.00	29,063.92
JOSE PEÑÚNURI	Saldo por comprobacion pendiente	5,281.00	16,244.81	27,643.60	-
Jesus Rosano Amavta Saucedo	Saldo por no reportar pago en rec	49,516.78	0.00	0.00	49,516.78
DEP EN GTIA C F E	deposito en grantia	35,546.00	0.00	0.00	35,546.00
Victor Villalobos Valenzuela	Comprobaciones pendientes	7.08	0.00	7.08	0.00
Amanda Ofelia valenzuela Rodriguez	comp pendiente	515.35	0.00	0.00	515.35
MA Ysabel Leyva Moroyoqui	Recibos no depositados	0.00	2,227.42	2,953.22	-
samuel Ayon Cruz		42.74	724.39	122.00	645.13
IMSS Etchojoa		930.32	0.00	0.00	930.32
Bernardo Higuera Esquer		0.00	500.00	0.00	500.00
TOTALES		244,915.55	28,427.17	39,256.45	234,086.27

NOMBRE	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			DEBE	HABER	
Carlos García Araujo	comprobaciones	-1,541.36	0.00	0.00	-1,541.36
Luis Arturo Robles H	Sueldo anticipado	-8.37	0.00	0.00	-8.37
Anticipo a sueldos	Saldo año anterior	-1,351.94	21,500.00	20,000.00	148.06
Conexión de pozos	Anticipo de sueldos	17,600.00	0.00	0.00	17,600.00
Humberto Fuentes	Saldo año anterior	10,650.00	0.00	0.00	10,650.00
Arturo Ceballos	Saldo año anterior	1,231.40	0.00	0.00	1,231.40
Roque Manuel Alvarez	Saldo año anterior	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
Anticipo a prima vacacional	Saldo año anterior	1,799.99	0.00	500.00	1,299.99
Balvaneda Laurean Barredéz	Comprobaciones pendientes	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00
German Alberto Garcia	Anticipo de sueldos	3,222.54	0.00	0.00	3,222.54
Reynaldo Robles Ruiz	Saldo año anterior	553.04	0.00	0.00	553.04
JOSE FRANCISCO VALDEZ MOROYOQUI	anticipo de	1,497.87	0.00	0.00	1,497.87
ACCION ACUICOLA	anticipos realizadps a cta sueldos	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
LIZARRGA ZAZUETA	Prestamo	0.00	1,300.00	1,300.00	0.00
TOTAL		44,653.17	22,800.00	21,800.00	45,653.17

El caso de la cuenta de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo se refiere al Iva acreditable por recuperar, mismos que se encuentran en trámite en el Secretaría de Hacienda, al cierre del 2021, se encuentra todo el periodo de enero a Diciembre del 2021 sin recuperar un total de 2,307,489.60

(Dos millones trecientos siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 60/100 MN).

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT/EQUIV CORTO PLAZO	3,600,407.78
---	--------------

En el caso de cuenta de anticipo a proveedores son los anticipos realizados a proveedores.

Dic 21

ANTICIPO A PROVEEDORES	163,734.36
------------------------	------------

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Enseguida se mencionan las cuentas de bienes muebles el equipo de transporte se utiliza para la operatividad del organismo. Auditor rural, encargado de fugas de agua potable, la cuadrilla de drenajes (alcantarillado) y el traslado de los recaudadores a las diversas comunidades, que se encuentran en un estado muy deteriorado por el uso continuo, por lo que tienen un gasto excesivo de combustible así como de refacciones para su funcionamiento, lo que ha elevado de manera considerable el gasto en mantenimiento de equipo de transporte.

En maquinaria y equipo y herramienta tenemos los equipos de bombeo que se encuentra ubicados en los pozos del organismo en las diferentes comunidades ya sea de agua potable o de Rebombeo de aguas residuales, actualmente se cuenta con 53 pozos y 15 cárcamos.

Se informa por cuenta, los rubros de bienes muebles el valor histórico, el monto de depreciación del ejercicio y la acumulada, tasas aplicables de acuerdo a las reglas de registro “ Parámetros de estimación de vida útil publicadas” por la CONAC.

La baja de los activos por estar obsoletos se autoriza y documenta por la junta de gobierno. En este Ejercicio se lleva a cabo la corrección de la cuenta de construcciones en proceso por solicitud del ISAF, con autorización de la Junta de Gobierno, así mismo cotejando el Inventario y la contabilidad se realizaron los registros de algunos bienes que no se encontraban en contabilidad.

Dic 21

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	196,100.81
EQUIPO DE TRANSPORTE	55,001.00
MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA	2,294,776.36

Pasivo (2)

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de obligaciones contraídas por el organismo para el desarrollo de sus funciones y prestaciones de los servicios públicos al 31 de Diciembre del 2021. Así mismo, se informa que está trabajando en pagar el total de la deuda que data de años anteriores, que a partir de este año se manejan las compras al contado, cancelándose los créditos de combustible refacciones para no elevar más las cuentas con proveedores, así mismo se ha pagado a través de convenio de IMSS, así como se le entrega el cheque de GRUPO YASAKI, ACCION ACUICOLA, ELIAS GAS, PORRIÑO, para abonar a las cuentas de IMSS, permitiendo que se realicen los pagos de IMSS, de forma oportuna.

	dic 21
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR CORTO PLAZO	499,911.66
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	390,300.97
CONRATISTA POR PAGAR A CORTO PLAZI	255,198.25
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	4,994,393.16
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,934,950.81
OTROS FONDOS DE TERCEROS	36,956.95.00
	10,111,711.80

Servicios personales aquí engloba la cuenta de sueldos por pagar que se utiliza para provisionar las nóminas de cada mes ya que el pago de estas se da de acuerdo a la recaudación, el aguinaldo por pagar que consiste en los saldos pendientes de pago que este trimestre se realizó el pago de la segunda parte, los saldos arrojados algunos son de años anteriores de los cuales se desconoce, ya ningún trabajador ha reclamado el pago del mismo, así como los saldos que se van provisionando mes a mes. Así como el las primas vacacionales por pagar de años que se han venido pagando en el transcurso de este ejercicio.

En la cuentas de proveedores por pagar consiste en el registro de obligaciones contraída con diferentes proveedores para el buen funcionamiento de organismo,

para sanear las finanzas se ha optado por manejar solo compras al contado para no aumentar la deuda.

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo correspondientes a ahorro de trabajadores, cuotas sindicales, ispt, iva, las retenciones se elevaron ya que se hizo el registro del ISR correspondiente al aguinaldo, así como el registro de pagos a Contratistas por obras.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

	DICIEMBRE 2021
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIO	9,825,787.86
ACCESORIOS DE DERECHOS	468,936.43
OTROS DERECHOS	45,095.60
APORTACIONES	13,868,159.35
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	255,905.14
	24,463,884.38

Los ingresos mencionados por prestación de servicios se refieren al cobro de cuotas de agua potable y alcantarillado, por el organismo durante el 2021. Accesorios de derechos es la contabilización de Recargos de usuarios morosos. Otros derechos tenemos la reconexión, contratos, en este trimestre hemos tenido una baja de los ingresos en relación a lo presupuestado ya que hay son consecuencias de la cuarentena originada por COVID, es importante mencionar que se ha manejado una política de NO corte, lo que nos ha afectado en los ingresos de este trimestre..

Las aportaciones se refiere a las aportaciones municipales que se da al organismo subsidiando el pago total de Energía Eléctrica de pozos de agua potable y pozos de Rebombeo de aguas residuales, en este trimestre se dio la aportación por el pago de la energía eléctrica, que por el cambio de administración, así mismo nos encontramos las aportaciones de CEA que es por el programa PRODDER (Programa de Devolución de Derechos), mismos que se utilizaron en la rehabilitación de la red de agua potable de Jitonhueca del Municipio de Etchojoa.

En otros ingresos nos encontramos con el pago de escuelas.

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos en estos dos años muestran una variación significativa, en cuanto a servicios generales que es la mayor parte Energía Eléctrica, el mantenimiento de equipo y maquinaria que por el estado en que se encuentran han generado gastos no previstos, tanto equipos de bombeo como el equipo de transporte que por la operatividad misma del organismo, hacen que el uso diario genere un alto gasto en mantenimiento y reparación, así mismo en ayudas sociales en apoyo a comunidades que no tenían agua abasteciéndose con pipas de agua, el gasto es por pago de pipas como gratificación al ayudante de pipero, así mismo podemos observar que en este ejercicio tenemos la cuenta de otros gastos, ya que a partir de octubre se inicia registrando las bonificaciones realizadas a nuestros usuarios.

CUENTA PUBLICA 2021 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
MUNICIPIO DE: ETCHOJOA ORGANISMO PARAMUNICIPAL: ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ETCHOJOA		
CONCEPTO	dic-21	dic-20
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	10,339,819.89	9,359,503.72
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	10,339,819.89	9,359,503.72
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,868,159.35	13,994,561.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,868,159.35	13,994,561.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	255,905.14	329,794.60
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	255,905.14	329,794.60
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,463,884.38	23,683,859.32
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	23,616,208.57	23,603,699.57
Servicios Personales	9,224,312.02	9,917,240.62
Materiales y Suministros	1,168,710.69	1,207,498.81
Servicios Generales	13,223,185.86	12,478,960.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	177,681.00	149,152.66
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	123,150.00	94,621.66
Pensiones y Jubilaciones	54,531.00	54,531.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-	-
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	993,850.97	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,787,740.54	23,752,852.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	323,856.16	68,992.91

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

O.P. 3					
Cuenta Pública 2021					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021					
Organismo Operador Municipal del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Etchojoa					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	1,216,105.62				1,216,105.62
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,216,105.62				1,216,105.62
					0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020	-	3,380,514.42	-	68,992.91	- 3,449,507.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	-	68,992.91	- 68,992.91
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 3,380,514.42			- 3,380,514.42
Revalúos					0
Reservas					0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
					0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,216,105.62	- 3,380,514.42	-	68,992.91	- 2,233,401.71
					-
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	-	-			-
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital					0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
					0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021	-	656,746.88	-	254,863.25	- 911,610.13
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	-	323,856.16	- 323,856.16
Resultados de Ejercicios Anteriores		- 656,746.88		68,992.91	- 587,753.97
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		0
					0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria					0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0
					0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,216,105.62	- 4,037,261.30	-	323,856.16	- 3,145,011.84

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes:

	Dic 2021
EFFECTIVO	18,045.76
BANCOS/TESORERIA	358,899.45
	376,945.21

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación_El INGRESOS:

El presupuesto total de ingresos es por 22,354,103.00 mientras que el total de ingresos contables es de 24,463,884.38, debido a una disminución en la recaudación, así como los accesorios, sin embargo hubo un aumento en la aportación municipal por el pago adelantado de energía eléctrica, así como el aumento de aportación CEA por el programa PRODDER

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación_Eg EGRESOS:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes, Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

Dentro de esta cuenta están los ingresos por devengar, de usuarios morosos, que datan de más de dos años, así como el de casas abandonadas.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El OOMAPAS Etchojoa, se encuentra ubicado en el Municipio que lleva el mismo nombre atendiendo a 58 Comunidades Rurales, Cabecera Municipal y Bacobampo, la situación económica de este Municipio es de los de extrema pobreza, ya que la mayoría de su población tiene su ingreso del trabajo del campo, que es temporal y de acuerdo a los cultivos que se dan en la región como Trigo, Maíz, Frijol, Papa, Tomate entre otros.

Es importante mencionar que la situación Financiera se mueve de acuerdo a la recaudación y que en base al flujo de efectivo en cada uno de los hogares de los Etchojoenses, es a medida que se va captando el Ingreso en el organismo.

HISTORIA Y AUTORIZACION.

En lo referente al servicio de agua potable este se empieza a brindar a través de la antigua Secretaría de Recursos Hidráulicos, la cual asumió la responsabilidad de Administrar los servicios de Agua Potable y Alcantarillado a través de las Juntas Federales de Agua Potable.

Las Juntas Federales de Agua Potable tenían como función la de administrar, planear y llevar a cabo la construcción de programas y obras con la función de mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado de todos los Municipios de la República Mexicana.

En 1949 se abre un nuevo programa a partir de esta fecha pasaría la administración de este organismo a la federación por medio de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y Obras Públicas, denominadas Juntas Federales de Agua Potable, este servicio pasa a formar parte de los asuntos del Estado a través de una Comisión.

Se crea en el Estado de Sonora el Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora, el 7 de Febrero de 1981, a través de la Ley No. 55, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 2 de Julio de 1981. No obstante el 7 de Febrero de 1984 se promulga la Ley No. 46 de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, dentro de su estructura subsiste la entidad pública creada por disposición de Ley No. 55, dándose a conocer como Sistema Estatal de Agua Potable.

Mediante el decreto No. 25, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 30 de Junio de 1986, se creó la Comisión de Agua Potable Alcantarillado del Estado de Sonora, es decir, COAPAES.

El 7 de Mayo de 1992 , se publica en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la Ley 104, reestructurando la Organización y funcionamiento interno de la COAPAES, subsistiendo la paraestatal.

Es así que la Coapaes se encargó de brindar el servicio hasta que, según lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 104 de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, previo Acuerdo del H. Ayuntamiento de Etchojoa, Sonora, se transfieren las facultades, compromisos y obligaciones de brindar

El 23 de Agosto del 1994 se crea el Organismo Operador Municipal del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Etchojoa, teniendo sus instalaciones en Calle 5 de mayo y Obregón, Col Centro Etchojoa.

Ejercicio Fiscal

2021

Regimen Juridico:

Personas Morales con Fines no lucrativos

Consideraciones Fiscales del ente:

- Declaraciones de Operaciones con terceros
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retenciones Mensuales de ISR por asimilados a sueldos..
- Declaración Informativa de IVA anual de ISR.
- Pago definitivo Mensual del IVA

ISAF-23b457ff-76b3-6555-8b43-aa911f089abf

3/23/2022 10:51:46 AM

ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN BASICA.

El organismo está integrado por las siguientes áreas:

- **LA DIRECCION GENERAL**, Representante legal encargado de la administración y operación del organismo, corresponde al Director General, subdirección.
- **DEPARTAMENTO CONTABLE**, personal encargado de dar realizar el registro de asientos contables, estados financieros, atender auditorias de ISAF, recibir y programar facturas para pagos.
- **DEPARTAMENTO DE FACTURACION**, Se encarga de facturar cada mes , recepción y captura de pagos.
- **DEPARTAMENTO DE COBRANZA**, encargados de la cobranza, contacto diario con Usuario, de reportar el ingreso para su captura en sistema y deposito en Bancos.
- **DEPARTAMENTO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO A INFRESTRUCTURA DE AGUA POTABLE**, personal encargado de dar servicio y mantenimiento a la infraestructura de agua potable dentro y fuera de la cabecera municipal.
- **DEPARTAMENTO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO.**, personal encargado de dar mantenimiento a la infraestructura de alcantarillado.
- **ELECTROMECHANICO**, encargados de dar servicio y mantenimiento a los equipos de bombeo eléctrico mecánicos instalados en pozos de agua potable y aguas residuales.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

Nada que manifestar.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- a) El catálogo de cuentas contables se lleva de acuerdo con el Plan de Cuentas como lo Establece la Ley de Contabilidad y de acuerdo con las normas de CONAC, armonizado con las cuentas presupuestales, se está adecuando el sistema para dar cumplimiento total con la Ley de Contabilidad.
- b) La normatividad aplicada para el conocimiento el reconocimiento de valuación y revelación de la información financiera.

Los estados financieros adjuntos del Organismo Operador del Agua Potable se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Paramunicipal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública CUCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- d. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos presupuestales para la generación de información financiera y presupuestal que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables

con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Sin embargo, atendiendo al Acuerdo 1 aprobado por el CONAC en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de Mayo del mismo año, así como el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1, publicado el 8 de agosto de 2013, donde se acordó determinar los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios adopten obligatoriamente la aplicación de: Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y Generación en tiempo real de estados financieros para el 30 de Junio de 2015, realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio para el 31 de diciembre de 2015, y Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo para la correspondiente a 2015.

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013 son:

- ☐ NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- ☐ NIFGG SP02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- ☐ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.

ISAF-23b457ff-76b3-6555-8b43-aa911f089abf

3/23/2022 10:51:46 AM

- ☐ NIFGGSP 04 Re expresión.
- ☐ NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- ☐ NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
- ☐ NIFGESP01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
- ☐ NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

Las normas contables principales, Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

En atención al Acuerdo 1, aprobado por el CONAC en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de Mayo del mismo año, así como el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1, publicado el 8 de agosto de 2013, se prorroga para junio y diciembre de 2015 la obligación de adoptar las disposiciones de contabilidad gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) El Organismo Operador del Agua, a la fecha se está trabajando en la integración de un mecanismo para realizar la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) No se realizan operaciones en moneda extranjera.
- c) No se tiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociaciones
- d) El Organismo a la fecha no ha realizado ventas de su inventario, como actividad principal no vende ni transforma inventarios.
- e) Beneficios a empleados: actualmente se está tiene un convenio con IMSS, para realizar el pago de cuotas de seguridad social y rcv con el fin de que el empleado que cumpla con los requisitos realice su tramite y sea pensionado al 100% por IMSS.

ISAF-23b457ff-76b3-6555-8b43-aa911f089abf

3/23/2022 10:51:46 AM

- f) Provisiones: Aguinaldos y sueldos por pagar, que aunque se registra cada mes el aguinaldo el recurso con lo de la recaudación no es necesaria para cubrirlo.
- g) Reservas: Nada que manifestar
- h) Los principales Cambios en las políticas contables, el registro en el gasto de los bienes muebles cuyo costo de adquisición no exceda las 80 umas, así como el acuerdo por el que se emite los lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- i) Reclasificaciones: En caso de presentarse se registrarán de acuerdo a la normatividad aplicable
- j) Depuración y cancelación de saldos. En caso de presentarse se registrarán de acuerdo a la normatividad aplicable

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se tiene activos ni pasivos en moneda extranjera. No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Actualmente se está trabajando en la actualización de los diferentes activos del Organismo Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. En proceso.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No aplica
- h) Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
 - a) Inversiones en valores. No aplica.
 - b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
 - e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica.

ISAF-23b457ff-76b3-6555-8b43-aa911f089abf

3/23/2022 10:51:46 AM

10. Reporte de la Recaudación

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, AS	13,994,561.00	13,868,159.35
Aportaciones	13,994,561.00	13,868,159.35
INGRESOS DE GESTION	9,689,298.32	10,596,600.34
Derechos	9,689,298.32	10,596,600.34
TOTAL	23,683,859.32	24,464,759.69

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Enseguida se desglosa la información sobre la deuda pública que se refiere a proveedores por pagar a corto plazo, así como las retenciones por pagar a corto plazo y servicios personales por pagar.

Cuenta Pública 2021				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Periodo: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2021				
Municipio de: Etchojoa, Sonora				
Organismo Paramunicipal: Organismo Operador Municipal del Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Etchojoa				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial al 1º de Enero 2021	Saldo Final al 31 de Diciembre de 2021
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			0	0
a. Instituciones de Crédito			0	0
b. Títulos y Valores			0	0
c. Arrendamientos Financieros			0	0
IB. Deuda Externa			0	0
a. Organismos Financieros Internacionales			0	0
b. Deuda Bilateral			0	0
c. Títulos y Valores			0	0
d. Arrendamientos Financieros			0	0
I. Total Deuda Pública a Corto Plazo	0	0	0	0
Largo Plazo			0	0
IIA. Deuda Interna			0	0
a. Instituciones de Crédito	0	0	0	0
b. Títulos y Valores			0	0
c. Arrendamientos Financieros			0	0
IIIB. Deuda Externa			0	0
a. Organismos Financieros Internacionales			0	0
b. Deuda Bilateral			0	0
c. Títulos y Valores			0	0
d. Arrendamientos Financieros			0	0
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
III. Total Otros Pasivos	Moneda Nacional 0.00	Mexico	9,345,185.90	10,111,711.80
Total Deuda y Otros Pasivos			9,345,185.90	10,111,711.80

12. Calificaciones otorgadas

Nada que manifestar

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En lo que respecta al Proceso de Mejoras se basa en el reglamento interno o manuales de organización y funcionamiento, sin embargo las políticas se han estado implementando a la medida de las posibilidades, de acuerdo a la reglamentación general como la Ley de Gobierno y Administración Municipal y la Ley Estatal de Responsabilidades, ya que el Órgano de Control hace revisiones periódicas a las distintas, siempre orientado en el manejo adecuado de los recursos financieros como la recaudación, los ingresos y egresos, y la administración de fondos públicos e incluso aperturando carpetas de investigación para el Fincamiento de responsabilidades administrativas; en ese contexto, aun cuando las políticas no están reglamentadas al interior del Municipio y del Organismo, es un compromiso de este Órgano Fiscalizador que como medidas de control para evitar reincidencia.

ISAF-23b457ff-76b3-6555-8b43-aa911f089abf

3/23/2022 10:51:46 AM

14. Información por Segmentos

Nada que manifestar

15. Eventos Posteriores al Cierre

Posteríos al cierre del ejercicio en caso de presentarse situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al Organismo, de manera responsable e institucional, se procederá a su atención.

16. Partes Relacionadas

Nada que manifestar.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "es decir del Tesorero Municipal del Municipio de Etchojoa.

Los estados financieros que se acompañan, de los que forman parte las presentes notas, es información integrante de cuenta pública del ejercicio presupuestal comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020. Misma que fue autorizada en junta de Gobierno 02-2021 del 30 de Marzo del 2021,

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente corrector y propiedad del emisor.



C.P. ARTURO GARCIA BELTRAN
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA MUNICIPAL



C. BERNARDO HIGUERA ESQUER
DIRECTOR GENERAL

